



## EL LEHENDAKARI URKULLU REAFIRMA LA APUESTA DE LAS INSTITUCIONES VASCAS POR MANTENER UNA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA DE CALIDAD EN EUSKADI HACIENDO FRENTE A LOS RETOS DEMOGRÁFICOS

**El Lehendakari ha presidido hoy en Donostia la jornada de presentación de las Prioridades Estratégicas de Atención Sociosanitarias 2017-2020, la hoja de ruta que pretende dar una respuesta eficaz en ese ámbito a las necesidades de las personas, especialmente en el caso de los colectivos más vulnerables**

El Lehendakari Iñigo Urkullu ha presidido esta mañana en Donostia el acto de presentación de las Prioridades Estratégicas de Atención Sociosanitarias 2017-2020, que ha contado también con la presencia del consejero de Salud del Gobierno Vasco, Jon Darpón; y la consejera de Empleo y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal; además de los diputados generales de Araba, Ramiro González; de Bizkaia, Unai Rementería; y de Gipuzkoa, Markel Olano; así como del presidente de la Asociación de Municipios Vascos, EUEDEL, Imanol Landa; junto a cientos de representantes de las distintas administraciones vascas, profesionales e integrantes del Tercer Sector, como muestra del apoyo de todos los ámbitos a este nuevo planteamiento para hacer frente a las necesidades sociales y sanitarias de las personas.

En su intervención, el Lehendakari Iñigo Urkullu ha reafirmado la **apuesta inequívoca y firme de las instituciones vascas por una atención sociosanitaria de calidad**. Así, ha destacado “el esfuerzo que las instituciones vascas vienen realizando en este ámbito a lo largo de más de dos décadas, en las que, superando barreras competenciales y de diseño de servicios, se ha alumbrado un nuevo marco más efectivo, coordinado y sostenible”.

“**El reto ahora es orientar esa estrategia hacia las personas y, en especial, hacia aquellos colectivos considerados diana, por sus mayores necesidades en el ámbito sociosanitario:** personas con discapacidad o dependencia, personas con trastorno mental grave, personas en riesgo de exclusión y desprotección, niños/as con necesidades especiales, y otros colectivos con necesidades sociosanitarias (enfermedades raras, final de la vida, etc.)”.

Ése es precisamente el objetivo esencial del documento estratégico hecho público hoy y que establece las medidas prioritarias para **garantizar el mantenimiento de una buena atención sociosanitaria, en un contexto demográfico cada vez más marcado por el envejecimiento, la cronicidad y la dependencia**. Según ha señalado, “nuestros indicadores de excelencia, como puede ser el aumento de la esperanza de vida de los vascos y las vascas, por encima de la media europea y entre las más altas a nivel mundial, son un logro social enorme que, sin embargo, lleva aparejado un aumento de las necesidades derivadas de situaciones de dependencia vinculadas al progresivo envejecimiento poblacional.

El documento presentado hoy define **seis prioridades**, que desarrollan a su vez un total de **17 proyectos estratégicos**. Éstas son las prioridades:

### **1.- Estructuración sociosanitaria de la coordinación**

Se define una **hoja de ruta en la coordinación sociosanitaria** que sirva para establecer los itinerarios y las relaciones, funcionales y estructurales, entre los diversos niveles del sistema de coordinación y atención sociosanitaria: desde la estructura directiva y ejecutiva representada por el Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria (CAVSS) hasta el nivel de la atención concreta, representado por los y las profesionales de la atención primaria social y sanitaria. Estructurar estos niveles dotándolos de seguridad jurídica y empoderándolos es el objetivo teórico de esta prioridad, que en la práctica se traduce en tres proyectos estratégicos:

-Definir un modelo de gobernanza sociosanitario práctico en todos los niveles de intervención y ejecución, y que se acompañará de un mapa de los y las profesionales referentes en cada ámbito de atención.

-Dotar a ese modelo de una personalidad jurídica, con la aprobación de un Decreto para el desarrollo de la atención sociosanitaria en Euskadi.

-Formalizar jurídicamente la Comisión sociosanitaria coordinadora de Comités de Ética de Euskadi.

## 2.- Estructuración sociosanitaria de los recursos

Se trata de **dar un espacio a los recursos propiamente sociosanitarios**, para lo cual se plantean dos proyectos clave:

- la redefinición y aprobación de un catálogo de recursos e intervenciones sociosanitarias
- la definición y consenso en torno a un marco de financiación estable para los recursos sociosanitarios.

## 3.- Estructuración sociosanitaria de la atención

El objetivo es **acercarse a los colectivos con más necesidades sociosanitarias**: las personas con trastornos mentales graves, las personas en situación de desprotección, las personas en situación de dependencia, las personas con una discapacidad, las personas en situación de final de la vida, los niños y las niñas con necesidades especiales o las personas con enfermedades raras; **pero también acercarse simultáneamente a los y las profesionales**, a la comunicación entre ellos y ellas, a sus lugares de encuentro y a las herramientas que requiere el espacio sociosanitario. Esta tercera prioridad reúne un total de 8 proyectos estratégicos, algunos iniciados ya y otros nuevos:

- la actualización de la guía de protocolos sociosanitarios
- el despliegue de Osabide en residencias
- el despliegue de la herramienta de valoración sociosanitaria InterRAI-CA
- la elaboración de un manual para el desarrollo de las comisiones sociosanitarias
- el desarrollo de un piloto de tiempo de trabajo conjunto sociosanitario
- el desarrollo e implantación de la Historia Sociosanitaria
- el diseño de rutas asistenciales sociosanitarias específicas para cada colectivo diana,
- las rutas asistenciales no presenciales.

#### **4.- Prevención sociosanitaria y participación ciudadana**

Esta prioridad estratégica concibe la **prevención sociosanitaria desde la activación de intervenciones de naturaleza diversa y complementaria** - económico-financieras, familiares, de ocio, comunitarias, de vivienda, en salud, entre otras- y determinadas conjugando el enfoque poblacional con los ajustes individuales en función de cada perfil de riesgo. Estas actuaciones preventivas individuales, gestionadas por el sistema social, el sanitario y la propia persona, serán determinantes para evitar o retrasar las demandas de atención sociosanitaria.

#### **5.- Evaluación sociosanitaria**

La realidad de la atención sociosanitaria en la actualidad es aproximativa y basada en la observación y la recogida de testimonios. El objetivo sería **consolidar el conocimiento de esa realidad a través de una aproximación cuantitativa y cualitativa, fundamentada en indicadores que permitan objetivar las características de la atención y las necesidades a las que dar respuesta**. Para ello, se plantea como prioridad esencial el desarrollo de un marco de conocimiento y colaboración interinstitucional y participación profesional y ciudadana, mediante un cuadro de mando nutrido de indicadores de seguimiento y resultado de las acciones que se desarrollan, y una encuesta de satisfacción tanto a las personas usuarias de los recursos sociosanitarios como a los y las profesionales que hacen posible esa atención.

#### **6.- Innovación sociosanitaria.**

El propósito es **promover un espacio de innovación en el ámbito sociosanitario** que estimule la generación de conocimiento y pueda difundirse a todos los niveles asistenciales y ámbitos, tanto profesional como ciudadanía. Todo ello, de cara a dar respuestas innovadoras a los retos que plantea la atención sociosanitaria.

***[Documento íntegro: pinchar aquí](#)***

Donostia, 9 de febrero de 2018